

**ACTA PARA DIFERIR LA LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-003-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ARMADAS SOLICITADAS POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EQUIPO, SERVICIO Y MATERIAL MÉDICO Y LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).**

En las instalaciones del DIF ESTATAL ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) del día viernes 06 (seis) de abril del año 2018, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF ESTATAL, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Rodrigo García Hernández, Director de Planeación y Evaluación de Proyectos del DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; el C.P. Mariano Iglesias Yañez, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; Lic. Adrián Menchaca García, Director de Asistencia Jurídica y Asesor Jurídico del Comité. Y por parte de los licitantes se encuentra presente la C. Carlos Alberto Núñez Narvaez, por parte de Distribuidora Dalac de Colima S.A. de C.V.

El objeto de la reunión es informar del diferimiento de la lectura del Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional Número 06002-003-18, para la Adquisición de Despensas Armadas Solicitadas por la Coordinación de Gestión de Equipo, Servicio y Material Médico y la Coordinación del Programa Alimentario del DIF Estatal.

La Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité informa lo siguiente:

Que derivado del análisis extenso y detallado de las muestras, así como de la documentación presentada por el licitante, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:

*III.- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.*

Por lo anterior, es necesario diferir para analizar con mayor detalle los documentos y muestras presentadas, motivo por el cual se establece como nueva fecha para emitir el dictamen y el fallo de la licitación pública nacional que nos ocupa el día jueves 12 de abril del presente año a las 11:00 horas en ésta misma sala de junta de la Dirección General del DIF Estatal Colima.

Sin más asuntos que tratar en el presente acto, se da por concluida la presente reunión.

**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ**  
VOCAL.

**LIC. RODRIGO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
VOCAL.

ASESORES:

**C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO

**C.P. MARIANO IGLESIAS YAÑEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.

**LIC. ADRIÁN MENCHACA GARCÍA**  
ASESOR JURÍDICO

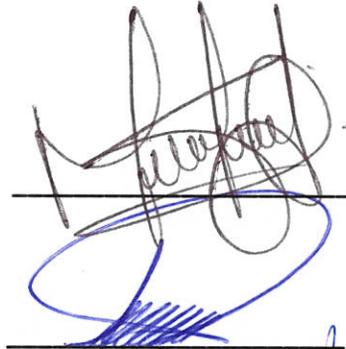
POR LOS LICITANTES:

**CARLOS ALBERTO NÚÑEZ NARVAEZ**  
POR PARTE DE DISTRIBUIDORA DALAC DE COLIMA S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA PARA DIFERIR LA LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-003-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ARMADAS SOLICITADAS POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EQUIPO, SERVICIO Y MATERIAL MÉDICO Y LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.  
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA PARA DIFERIR LA LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-003-18, PARA LA  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ARMADAS SOLICITADAS POR LA COORDINACIÓN DE  
GESTIÓN DE EQUIPO, SERVICIO Y MATERIAL MÉDICO Y LA COORDINACIÓN DEL  
PROGRAMA ALIMENTARIO DEL DIF ESTATAL.  
DE FECHA VIERNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

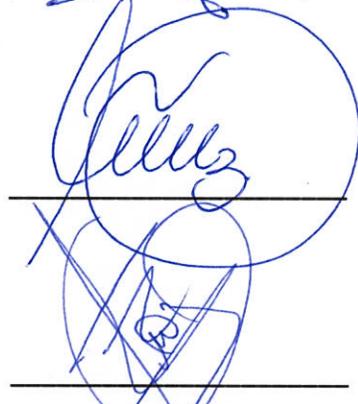
**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ**  
VOCAL.

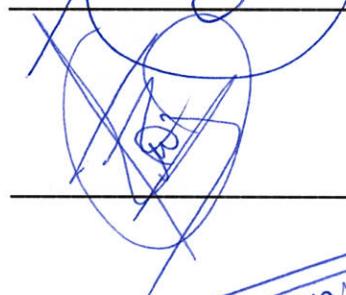


**LIC. RODRIGO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
VOCAL.

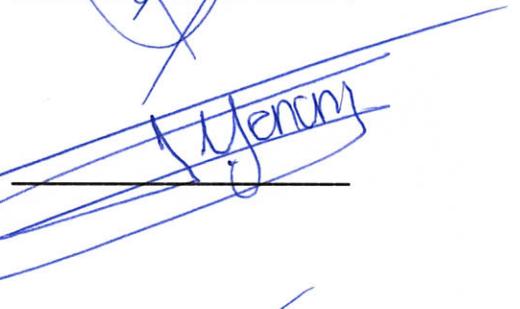


ASESORES:

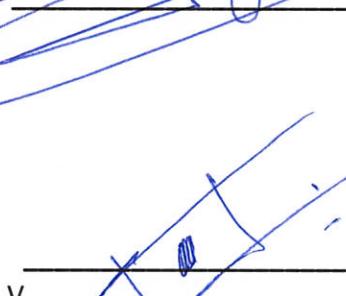
**C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO



**C.P. MARIANO IGLESIAS YAÑEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.



**LIC. ADRIÁN MENCHACA GARCÍA**  
ASESOR JURÍDICO



POR EL LICITANTE:

**CARLOS ALBERTO NÚÑEZ NARVÁEZ**  
POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DALAC DE COLIMA S.A. DE C.V.

